RESOLUCIÓN Nº /468 /95

EXPEDIENTE N° 25.098/95 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA b.1686

Buenos Aires, de octubre de 1995.

En atención al pedido de ampliación de anticipo de viáticos por el término de siete (7) días y gastos de movilidad (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Articulo 5°, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 1 de Mendoza doctor Carlos M. Pereyra González, a su favor, del señor Juez de Cámara doctor Enrique Sosa Arditi y del Oficial Mayor (Relator) señor Raúl Ahumada, en razón de tener que trasladarse a la Ciudad de San Luis para actuar los citados magistrala causa caratulada Jueces Subrogantes en como "SALGADO, Walter Alejandro y otros p.s.a. Arts. 142 bis y 169 en relación Arts. 42 y 55 del Código Penal"; y teniendo en quenta lo oportunamente dispuesto por el que suscribe en la Resolución nº 1.350/95 de fecha 26 de septiembre último (Confr. fs. 3), autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud. -

Registrese, hágase saber y remitanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

SECRETARY OF